

**María López Díaz, (ed.), *Monarquías ibéricas, poderes y territorios. Instituciones, nobleza y dinámica política (siglo XVIII)*, Madrid: col. Sílex Universidad-Historia, 2021, 422 pp. [ISBN: 978-84-18388-69-9].**

En la presente obra se abordan desde una perspectiva histórica y comparada, los aspectos esenciales de las dos monarquías ibéricas que reinaron en Europa (la portuguesa y la hispánica), realizando así un intenso análisis comparado de sus discursos, diferencias políticas y culturales, e implantación de modelos políticos en el Viejo Continente.

Resulta de gran relevancia e interés científico la temática de la obra, ya que la dimensión imperial de las dinastías ibéricas ha sido, y es, el epicentro de numerosos estudios historiográficos. Son decenas de autores los que han reparado en la naturaleza global de las redes e influencias de ambos imperios, así como en la dimensión comercial de los mismos, el tráfico de esclavos y las prácticas sociales y culturales. No obstante, son escasas las obras que han decidido adentrarse en la dimensión imperial de sendas monarquías desde una perspectiva comparada. Es por ello que la perspectiva que nos ofrece la obra que recensamos, constituye un auténtico baluarte de la historia peninsular, y pone en alza el valor de los presentes estudios realizados, ofreciéndonos una perspectiva comparada impecable, que nos acerca y ayuda a comprender los cambios y transformaciones que tuvieron por génesis el reformismo, como los posteriores que acontecerían a causa de la Ilustración.

Localizamos el actual volumen como la continuidad de dos monográficos anteriores enmarcados en el estudio del reformismo filipino y el proceso de construcción del Estado. El primero de ellos editado en *Obradorio de historia moderna, número 29, 2020* (“Reformismo, instituciones y espacios de poder en las monarquías ibéricas -S. XVIII-”), y el segundo en *Estudis. Revista de historia moderna, número 46, 2020* (“Poder real y poderes territoriales en el mundo atlántico: instituciones y práctica políticas). Así, la obra que presentamos, dando continuidad temática a los estudios antedichos, es fruto de las aportaciones presentadas en el seminario científico “Monarquías ibéricas, poderes y territorios. Instituciones, nobleza y dinámica política (S. XVIII)”, celebrado en Ourense los días 27 y 28 de febrero de 2020. Dicho seminario se desarrolló en el marco del proyecto de investigación “El reino de Galicia en la monarquía de Felipe V: instituciones y dinámica política” (HAR2017-83605-P), cofinanciado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER, UE).

Siendo el tema central de estudio las monarquías ibéricas del siglo XVIII, y encontrándonos once aportaciones científicas de prestigiosos autores al respecto, la obra se puede presentar y dividir bajo una estructura tripartita: (1) el primer reformismo hispano, en el que se analizan las instituciones y dinámica política, (2) del prereformismo al reformismo pombaliano y (3) la nobleza territorial y élites locales.

En la primera parte, destacan cuatro artículos, siendo el primero que localizamos: “Las escamas del Leviatán. El tesorero provincial y los comisarios de guerra en la construcción de la frontera murciana durante el conflicto sucesorio (1705-1712)”. Su autor, Julio David Muñoz Rodríguez, doctor europeo y premio extraordinario por la Universidad de Murcia con una tesis sobre la guerra de Sucesión española, ha centrado sus investigaciones en las relaciones políticas entre el reino de Murcia y la Monarquía en

la transición de los siglos XVII al XVIII, así como sus representaciones sociales y culturales. Siguiendo su línea de investigación, nos presenta en su artículo una perspectiva, desde la frontera de Murcia durante la guerra de Sucesión, del establecimiento de dos figuras capitales en el primer reformismo borbónico: el tesorero provincial y los comisarios de guerra.

El segundo artículo que encontramos en el volumen (La intendencia gallega y su contestada implantación (1718-1719): ecos de la tensión entre “justicia” y “administración”) es fruto de la labor científica de María López Díaz. La autora es Catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Vigo, y ha centrado su actividad en el estudio del poder e instituciones políticas de la Monarquía Hispánica en la Edad Moderna, principalmente el poder local y la jurisdicción señorial de Galicia, así como de las figuras de los corregidores e intendentes. Debemos igualmente destacar sus prolíficos estudios relativos a las élites locales y concejos urbanos, así como de los oficios públicos (patrimonialización, venta y reincorporaciones) y el Consejo de Cruzada durante el reformismo de los primeros Borbones. El trabajo que se nos presenta, plantea el establecimiento de la Intendencia en Galicia y cómo se desarrolló la labor del nuevo agente en los asuntos de gobierno y funciones ordinarias. Siendo el objeto temático-temporal el mandato del intendente García Ramírez de Arellano (1718-1719), podemos destacar una dualidad de objetivos principales en el artículo. El primero, reconstruir y exponer de forma pormenorizada la aplicación de la Ordenanza de 1718 y todos los extremos relacionados con esta, tales como los medios empleados, las medidas adoptadas, y las tirantezas con las élites locales; y el segundo, valorar la efectividad de la reforma.

El tercer trabajo que localizamos en el volumen “Las nuevas instituciones implantadas en el reinado de Felipe V: algunos problemas iniciales desde la perspectiva municipal”, es fruto de la labor científica de Eduardo Cebreiros Álvarez, profesor titular de Historia del Derecho y de las Instituciones en la Universidad de A Coruña. El autor ha participado en numerosos proyectos de investigación subvencionados por el Gobierno de España. Reflejo de su intensa labor investigadora, destacan en el haber de su producción científica más de cincuenta artículos y capítulos de libro. Merece especial mención su línea de investigación sobre las instituciones político-administrativas del Antiguo Régimen. El artículo que nos presenta el doctor Cebreiros analiza la génesis de la implantación, en el reino Gallego, del oficio de intendente. La perspectiva bajo la que se aproxima a la cuestión se realiza desde las relaciones que tuvieron los que desempeñaron tal oficio, generalizado por todo el territorio de la península gracias a la dinastía de los Borbones, con los municipios. Otra cuestión objeto de análisis serán los conflictos acaecidos por esta nueva institución y los oficios locales. En suma, el estudio que presenta el autor es una pieza clave para comprender el gobierno gallego a principios del siglo XVIII, además de prestar especial novedad sus aportaciones respecto a la figura del teniente corregidor y su actuación en el ámbito municipal.

Como broche final a la primera parte del volumen encontramos el artículo “La presencia del poder real en tierras vallisoletanas durante el siglo XVIII: los corregidores de Olmedo (1700-1777)”, cuya autoría corre a cargo de María del Carmen Irles Vicente, doctora en Historia por la Universidad de Alicante, con premio extraordinario, y profesora titular de dicha Universidad desde 2001. Cuenta con una dilatada trayectoria científica, siendo autora de cuatro libros y cerca de un centenar de artículos y capítulos de libro. Sus principales líneas de investigación han sido: el análisis de las prácticas de cesión de la propiedad, los cambios sobrevenidos por la Nueva Planta establecida por los Borbones

en la antigua Corona de Aragón y la trayectoria socio-profesional de corregidores y alcaldes mayores. De esta forma, el artículo que cierra esta primera parte tiene por objeto de estudio un corregimiento vallisoletano, el de Olmedo, en el que advierte de sus particularidades, así como del análisis de los corregidores que por designio real desempeñaron el real oficio en dicho destino.

El segundo bloque, en el que enmarcamos cuatro artículos que posteriormente señalaremos, tiene por rúbrica “Del prereformismo al reformismo pombaliano”, encontrándose así dedicado a la monarquía portuguesa. El estudio que encontramos *ab initio* del bloque es fruto de la labor investigadora de José Manuel Louzada Lopes Subtil, Catedrático de Historia Moderna en la Universidad Autónoma de Lisboa, autor de decenas de artículos y capítulos de libro, y presidente electo del Consejo Científico de la UAL. Especial mención requiere que el autor haya sido condecorado con premios públicos por sus méritos académicos. El artículo que nos presenta tiene por título “En las vísperas del reformismo. El gobierno de los favoritos y de la cámara regia (Portugal, 1667-1750)”. En este, el autor reflexiona acerca de cuáles fueron los pasos previos a la implantación del modelo ministerial y político emprendido por de Carvalho e Mello. De esta forma, en su lectura se desprende un exhaustivo análisis de la Administración en tiempos de Pedro II y Juan V. De su estudio se extrae un paradigma común de administración, que tiene por base el carácter doméstico y cercano del monarca. Como conclusiones establece (1) dos fases al respecto de este modelo doméstico: la primera relativa al gobierno de los favoritos (en el que las instituciones son todas copadas por los Grandes del Reino), y la segunda el Conselho de Estado (el gobierno ejercido por la élite eclesiástica; (2) las bases del periodo reformista Josefino, siendo estas la gubernamentalización del proceso político y la nueva administración iluminista.

A continuación, en el volumen localizamos el artículo científico de Nuno Camarinhas, “Reformas administrativas en la primera ilustración portuguesa. Intendentes y superintendentes entre 1690 y 1750”. El autor destaca por ser investigador en CEDIS (Facultade de Direito) en la Universidad de Nova Lisboa, siendo doctor por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (París) con sus tesis sobre jueces portugueses durante el Antiguo Régimen. El doctor Camarinhas nos ofrece un estudio acerca de la réplica borbónica en Portugal, que no es otra que el período Pombalino (1750-1777). En dicho período se podrá advertir cómo se produce la adopción de los principios ilustrados y por ende las nuevas formas de gobierno y cambios en la jerarquía en el orden político y judicial. Es un perfecto retrato de la estructura administrativa portuguesa en la transición al nuevo siglo XVIII, poniendo el foco en la administración de justicia ya que esta constituye el objeto principal de innovación de la corona portuguesa. Además, se nos presenta la figura del intendente y superintendentes, que hacen aparición en algunas jurisdicciones de Portugal y la América portuguesa.

Siguiendo esta misma línea, se nos expone el tercer artículo del bloque, que se titula “Entre la Corona y el poder local: juízes de fora en las Açores (siglos XVII y XVIII)”. Es fruto del trabajo de José Damiao Rodrigues, profesor asociado de la Facultad de las Letras de la Universidad de Lisboa, en la que ocupó el cargo de subdirector en el período comprendido entre 2016 y 2019. Destacan sus funciones en la gestión académica como director del “Mestrado em Estados Brasileiros” y subdirector del “Centro de História” de la Universidad de Lisboa. Entre sus principales líneas de investigación destaca el estudio de la historia de los imperios, así como de la historia social de las élites e historia y cultura política del período moderno en el Atlántico. El estudio propuesto

goza de especial relevancia ya que se adentra en una temática sumamente importante para la historia portuguesa ya que los *juízes de fora* han sido uno de los oficios más relevantes en la arquitectura institucional de Portugal durante el Antiguo Régimen. La estructura planteada parte de una primera presentación de la figura (su creación y jurisdicción), haciendo referencia al particular caso de las Azores, para posteriormente narrar y explicar los diversos conflictos acontecidos en la jurisdicción entre en siglo XVII y XVIII. Sin lugar a dudas, el doctor Damiao nos ofrece una visión seductora de este singular oficio de la monarquía portuguesa.

Como culmen del segundo bloque se nos presenta la reflexión de João Manuel Oliverio de Carvalho, titulada “La regeneración de la Alfândega de Lisboa en el contexto del terremoto de 1755”. El autor, graduado en Historia, y habiendo cursado el Máster en Historia de la Monarquía Hispánica en la Universidad Complutense de Madrid, es doctorando de la Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa. Autor de diferentes artículos sobre las relaciones internacionales, institucionales y comerciales entre los reinos ibéricos en el siglo XVIII, nos ofrece una visión pragmática relacionada con la Aduana del puerto de Lisboa, tras el famoso terremoto de noviembre de 1755 en esta ciudad. Dicho recorrido se realizará desde distintos prismas, siendo uno de ellos el papel y rol ejercido por: de Carvalho e Melo, quien fuere secretario de Estado de los negocios del reino, los oficiales del gobierno municipal y comerciantes locales. Asimismo, el autor reflexiona acerca de la modernización del sistema burocrático y las distintas reformas que posibilitaron que el Estado portugués pudiera hacer frente a las distintas crisis que azotaron al gobierno durante el siglo XVIII.

El tercer y último bloque de la obra, que tiene por encabezado “Nobleza territorial y élites locales”, se centra, como ya adelanta el título, en las dialécticas sociales y políticas, conjugándolas y enfrentándolas, y haciéndonos así partícipes y conocedores de las consecuencias del advenimiento de la dinastía borbónica en las familias de poder y grupos sociales ligados con la nobleza.

El estudio con el que se inaugura este último bloque es el de Bernabé Gil, “De la diversidad a la homogeneidad de la nobleza hispana no titulada desde el observatorio valenciano (siglos XVII-XVIII)”. El autor, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Alicante tiene por principal línea de investigación el antiguo Reino de Valencia, habiendo analizado las relaciones de poder entre la administración real y las oligarquías municipales, así como la configuración del régimen señorial y la historia agraria de grupos nobiliarios desde una visión social. Siguiendo la principal línea de trabajo del autor, en su reflexión se propone un recorrido que se vertebra por medio de los principales hitos que acontecieron en el reino valenciano y que tuvieron como objetivo la homogeneización de los distintos grupos sociales que conformaban la nobleza. Dicho camino que nos propone el doctor Gil, se realiza bajo la consideración y valoración de las reformas uniformadoras borbónicas.

El siguiente artículo que se localiza en esta tercera parte es el concerniente a la “Nobleza provincial y carrera militar en Galicia durante el siglo XVIII: un balance pendiente”, a cargo de Antonio Presedo Garazo, profesor ayudante doctor de Historia Moderna en la Facultad de Historia de la Universidad de Vigo, y profesor tutor de la UNED en su Centro Asociado de Ourense. Especialista en la nobleza gallega durante la Época Moderna, es autor de cuatro libros y casi un centenar de artículos, capítulos y contribuciones a congresos. Siguiendo la línea de su especialización, el doctor Presedo

Garazo, propone una rigurosa visión acerca de la nobleza provincial gallega y su interés por la carrera militar durante el siglo XVIII. El autor ofrece un profundo análisis que recoge los datos al respecto de las tres últimas décadas, en las que se analiza la influencia de la carrera militar en las familias nobles gallegas y la importancia del acceso a esta para la nobleza.

Como colofón del volumen recensionado, encontramos el último artículo, que corre a cargo de María Seijas Montero, y que tiene por título “Lazos familiares y estrategias de poder durante la primera mitad del siglo XVIII: el ejemplo de los Porras”. La autora es profesora titular del área de Historia Moderna de la Universidad de Vigo, siendo su campo de especialización las economías regulares, las labores asistenciales y las fundaciones caritativas que se enmarcan en la Época Moderna, así como el estudio de las élites eclesiásticas y la relación de estas últimas con las élites sociales. Fruto de su labor investigadora resulta este último capítulo de la obra, en que se reflexiona acerca de la vinculación de los miembros del cabildo de la Catedral de Santiago con los que conforman el gobierno local. Objeto de estudio será la familia gallega de los Porras, ya que formaban parte de ambas instituciones, lo que les facilitaba ejercer un ágil control en la ciudad del apóstol Santiago. Cabe destacar la interesante y exquisita visión que se oferta por la autora acerca de las estrategias familiares empleadas para fortalecer la situación política, social y económica de sus miembros.

En suma, la obra refleja un impecable trabajo de investigación y coordinación, que no hacen otra cosa que confirmar el alto nivel científico del Seminario del que bebe el presente volumen, y que se desarrolló en Ourense en febrero de 2020. Es una novedad, y auténtico regalo para el lector, la ágil lectura que supone la obra, ya que conjuga un alto rigor científico y una narrativa envolvente y atractiva para el público. Supone un magnífico retrato de la naturaleza estatal de los primeros borbones en España, y del de Juan V, y la etapa pombalina en el país luso. Además, abordar y vertebrar el estudio de las monarquías ibéricas desde múltiples perspectivas (política, social y económica) conforma un perfecto análisis bajo el que valorar las diferencias político-culturales de ambas monarquías, así como la proyección de los modelos políticos dentro del Viejo Continente.

Miguel Ángel Chamocho Cantudo  
Universidad de Jaén